



## Investigación Forense del "Asalto sexual"

*Maria Dolores Sánchez Prada, Profesora de Medicina Legal en la Universidad Nacional, Facultad de Medicina, Ex Subdirectora de Servicios Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. Ricardo Mora Izquierdo, Profesor de Medicina Legal en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, Ex Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia.*

### SUMMARY

This article speaks about the main issues related to investigate reports about sexual rapes. One on the most important aspects is the investigator's probatory, capacitary, ,the big part runs over managemet, looking for data in physical contact evidence and its utility for this the authors speak about the differences among «victims» and rasper and give some instruments to facilitate research in the «sexual homicide area».

This article made emplasis in the knoledge in psychological aspect related to human psychosexual behaving, wich it very important in the forensic analysis.

Finally in very brief ways author talk about different ways how sexual raper acting.

They concluyed that this article look foward to improve the managment of «sexual rape victims scene».

### RESUMEN

En este artículo se tratan los asuntos primordiales de los cuales depende el éxito de la investigación de los delitos sexuales. Se explica el uso de la evidencia científica como elemento conductor de las tareas de inteligencia orientadas a mejorar la capacidad probatoria y demostrativa de los investigadores, dentro del proceso penal. Involucra terminología moderna y sus definiciones, como un aporte más de la ciencia a la investigación judicial.

Se presenta con algún grado de detalle el manejo, la búsqueda y la importancia de la evidencia de contacto y su potencial utilidad en el esclarecimiento de los delitos sexuales. Para ello se clasifica la búsqueda y análisis de la evidencia en la escena, en la víctima y en el sospechoso y se dan algunos instrumentos para reconocer cuando una escena corresponde a "homicidio relacionado con sexo".

En este escrito se muestra la importancia del conocimiento que deben tener los funcionarios judiciales, investigadores, criminalísticos y médicos forenses, no sólo en el área técnica sobre la evidencia física, sino en aspecto propios de la conducta psico-sexual humana, de la cual dependen grandes decisiones en el análisis e interpretación que de estas se hacen en la escena.

Para finalizar se plantea de manera breve una explicación sobre las diferentes maneras en que actúa un delincuente sexual, de acuerdo con las diversas psico-patologías descritas en la literatura científica. En conclusión se trata de una exposición orientada hacia el mejoramiento del manejo de las escenas de asalto sexual con víctima viva o muerta.

### EXORDIO

"No hay crimen perfecto"...es una frase que se pronuncia con Fé, en el mundo de

la investigación criminal. Desde mediados del siglo XIX los más famosos y exitosos investigadores han corroborado tal afirmación. Por ello se asegura que aún el más experimentado criminal, deja algún vestigio en la escena....

Investigadores y expertos en criminalística confían plenamente en la veracidad del "paradigma" expuesto. De él extraen la motivación y la confianza necesaria para buscar y escudriñar la escena, a la caza de aquellos rastros de los hechos, de aquella huella dejada o de aquel elemento que les permitirá, gracias a su intuición, su experiencia, su inteligencia y sobre todo a su conocimiento, construir las primeras hipótesis sobre el Qué, el Cómo y el Quién, u otros detalles o circunstancias de los sucesos que le corresponde aclarar.

La razón de la afirmación no escapa al lector. Ya desde comienzos del siglo pasado, el famoso criminalístico francés Edmond Locard, describió una de las "leyes" en que se basa el estudio científico y metodológico de las escenas y de los "actores" que en ellas intervienen. Su enunciado ampliamente conocido se denomina "Ley de la Transferencia" o "Principio de Intercambio": cuando personas u objetos han estado en contacto, partículas de materia se traspasan de unos a otros.

Ello significa, que un criminal que ha tenido contacto con la escena y con la víctima, siempre transferirá algún elemento de él mismo, tanto a la escena como a la víctima y a su vez se llevará de una y de otra, algunos vestigios y rastros.

Esta es la razón por la que en cualquier país del mundo civilizado, la investigación de un crimen se inicia en la escena de los hechos. Es allí donde comienza la búsqueda de esos elementos "transferidos", pues se supone que el contacto agresor-escena y agresor-victima, es tan cercano que no cabe duda que estos rastros serán encontrados.

Los vestigios, las huellas y los rastros a los que hace referencia el "contacto" entre dos sujetos o dos elementos, son la mayoría de las veces "invisibles" para el investigador inexperto y de escasa formación.

No en vano afirma el famoso investigador norteamericano Barry Fisher que "la verdadera limitación que tiene el uso de estas evidencias en el proceso de investigación, esta dada por la falta de conocimiento de los investigadores para encontrarlas y luego interpretarlas".

## DEFINICIONES OPERACIONALES

Para efecto del desarrollo de este tema le daremos la denominación genérica de Evidencia Física, a todos aquellos elementos, vestigios y huellas tangibles, pequeños o grandes que son útiles para "objetivar" una observación y usados para probar o no, las hipótesis del investigador.

Así las cosas, se puede afirmar que el "valor" de la evidencia para relacionar a un sujeto con la escena o con la víctima, o con otros delitos semejantes ocurridos en el pasado, o para ligar varios delitos entre sí, es realmente incalculable. Este valor es aún mayor cuando se trata de evidencia médica.

Los crímenes más famosos de la historia de la humanidad dan cuenta de ello. !La misma ausencia de evidencia, ya es evidencia! En la medida en que el ser humano pueda "matar" a distancia, se podría afirmar que la "evidencia de contacto", entre víctima y victimario es inexistente y desde luego la pesquisa se debe dirigir a la búsqueda de otro tipo de evidencia.

Este preámbulo no tiene fin diferente que llamar la atención del lector, sobre la paradójica situación que se presenta con alguna frecuencia en nuestro medio. Un hecho como la "violación sexual", o para ser más exactos en lenguaje criminalístico un "ASALTO SEXUAL" que implica como condición "sine qua non" contacto entre agresor-victima y entre ellos y la escena, es una acción que no puede ser cometida sin "transferencia" de evidencia.

Es, tal vez, el hecho delictivo que se acompaña de la más variada y numerosa evidencia. No obstante, he ahí la paradoja: son excepcionales los casos de violación en los que se preserva y se explora la escena del hecho y aún más extraño que se busque, encuentre, preserve y documente evidencia transferencial al sospechoso retenido prontamente.

Es usual que en estos casos la víctima se convierta prácticamente en la única fuente de evidencias, las cuales tendrán un valor relativo, debido a que al no indagarse la fuente de la transferencia, tampoco tendrán mucha utilidad para la investigación. Es por ello que no se entiende la afirmación de muchos investigadores, cuando explican que la causa de la impunidad en estos delitos es la dificultad probatoria.

## LA VISION FORENSE

Esta presentación tiene como objetivo poner de manifiesto la gran variedad de "evidencia de contacto" que puede ser buscada, preservada y documentada por los funcionarios judiciales, los expertos

criminalísticos, los investigadores y los médicos forenses que atienden casos de asalto sexual.

Para empezar, es conveniente resaltar que la evidencia de contacto con frecuencia corresponde a evidencia "traza", o sea pequeños elementos o fragmentos, los cuales muchas veces no son visibles sin ayuda tecnológica, por ejemplo, luces ultravioleta, lupas, reactivos reveladores y otros. Por lo tanto, el no verlas, no significa que no existan...

Otro comentario crítico para el estudio de este tema, es que para poder dar validez a la "evidencia de contacto", se debe demostrar que la transferencia ocurrió durante los hechos y no antes o después de ellos. Por ejemplo, encontrar un "chicle" en la escena, (puede contener saliva, ADN, marcas dentales del sospechoso), sólo tendrá valor dentro del proceso si se logra demostrar que el sospechoso, no tuvo oportunidad diferente a cuando sucedieron los hechos para dejar el "chicle" en esa escena, lo cual realmente lo vincula con ella.

Empero, si la defensa logra probar que al sospechoso jamás se le aisló de la escena y que permaneció dentro de ella por algún tiempo o se le tomó la indagatoria dentro de la escena puede, como sería obvio, alegar que el chicle es un producto de la "contaminación" de la escena original, dado que su defendido efectivamente "escupió" el "chicle" en ese lugar, pero lo hizo mientras era conducido a través de la escena, o esperaba dentro de ella el momento de su traslado, lo cual desvirtúa el valor efectivo que hubiese podido tener la evidencia para demostrar el vínculo sospechoso-escena.

Con las advertencias anteriores y la limitación a la que obliga la limitada extensión de este escrito, se abordará el tema de la investigación científico-criminalística del asalto sexual, que no es más que un primer acercamiento so-

bre la manera de allegar al expediente judicial, información basada en evidencia.

## ANALISIS DE LA ESCENA DEL ASALTO SEXUAL

El estudio y el análisis de la escena significan mucho más que la sola búsqueda de evidencia. Para un investigador experimentado esta acción de "analizar" la escena le permitirá, junto con el estudio del perfil de la víctima, plantearse la respuesta a las preguntas que en la investigación de un delito sexual, resultan obligatorias. Por ejemplo: ¿Cuál fue el motivo de la violación?, ¿se trata de un desviado sexual, un psicópata o un psicótico?, ¿por qué en este lugar y hora?, ¿por qué esta víctima y no otra?, ¿se puede relacionar este caso con otro similar?.

Estas y muchas otras preguntas sólo se responden con el análisis de la escena. Desde luego otras más serán contestadas directamente por la víctima, por ejemplo: ¿El autor es conocido?, ¿qué tipo de violencia utilizó?, ¿a qué personas ha frequentado últimamente?, ¿qué cree la víctima sobre el por qué ocurrió el hecho?. Si la víctima está muerta, todos estos interrogantes deberán ser resueltos por el investigador. Este tipo de escenas son denominadas por el famoso investigador neoyorquino Geberth Vernon, como "Homicidio relacionado con sexo". Para clasificar esta modalidad delictual, el citado autor propone la observación de los hallazgos siguientes:

1. Falta de prendas de vestir en la víctima, removidas o parcialmente vestida.
2. Evidencia de líquido seminal cerca o en el cuerpo.
3. Evidencia de injuria sexual y/o mutilación.
4. Posición sexualizada del cuerpo.
5. Evidencia de actividad sexual sustituta. Ejemplo fantasía, ritualismo, simbolismo y/o masturbación.
6. Múltiples puñaladas o cortes en el cuerpo; esto incluye heridas en el abdomen de la víctima, cortes en el cuello e injurias de tipo over-kill. Altamente sugestivo de motivación sexual.

Así las cosas, pasemos a revisar la evidencias más frecuentes en estas escenas. Ellas permitirán confrontar la información de la víctima o construir la propia hipótesis sobre el hecho y luego se convertirán en valiosos elementos probatorios.

Se debe recordar que para garantizar el éxito de la investigación, siempre y en todos los casos, la pesquisa y la búsqueda de evidencias se inicia en la escena, sin importar si la víctima está viva o no.

La recomendación anterior parece obvia en el caso de tratarse de un homicidio relacionado con la violación sexual. Empero, es necesario resaltar que si la víctima sobrevivió al atentado sexual, es imperativo iniciar también en este caso, la investigación con el estudio y análisis de la escena.

La probabilidad de esclarecer el hecho, de saber que ocurrió, cómo y por qué ocurrió y quién es el autor, es mucho mayor cuando la víctima está viva y puede relatar lo sucedido. No ocurre lo mismo cuando se trata de un cadáver y de una escena silenciosa que al contrario de la anterior, no puede "contar" los detalles del hecho y es a través de reconstrucciones teóricas y un buen trabajo sobre evidencias que se logra aclarar el suceso.

Se considera que la responsabilidad del investigador para esclarecer el delito y castigar al culpable es mucho mayor en el evento en que sobrevive la víctima, pues ella misma es la principal fuente de información sobre el hecho, lo que puede simplificar la labor del investigador, la cual se debe dirigir y concentrar en encontrar suficiente evidencia que le permita demostrar con certeza razonable, el vínculo del sospechoso con la escena y la víctima.

El conocimiento criminalístico general que se aplica en cualquier escena deberá ser utilizado en este tipo de inspección.

nes, sin olvidar que en estos casos predominan dos propósitos:

- ü. Documentar de manera completa la escena (fotos, video, dibujos, planos y otros.)
- ü. Buscar exhaustivamente cualquier evidencia que provea "pistas" sobre la identidad del autor.

## EVIDENCIA MÁS FRECUENTE EN LA ESCENA:

**Semen:** El fluido seminal puede estar, si los hechos son muy recientes, en forma líquida, o lo más frecuente en forma de manchas. Por su naturaleza y su color suele no "verse" a simple vista. Es necesario "buscarla". Con ayuda de luz ultravioleta se revisa el suelo, el tapete, el baño, la ropa de cama, los recipientes de basura, los elementos que pudieron ser utilizados por el agresor para su limpieza, igualmente condones, los cuales además deben ser buscados en la áreas vecinas a la escena.

**Sangre:** Esta evidencia puede constituirse en una importante fuente para análisis de ADN, debe ser cuidadoso en su búsqueda .

**Cabellos y Vello Púbico:** Aunque difícil de localizar, encierra un gran valor probatorio potencial, no solo los encontrados en la escena, sino en los sitio de huida o en los vehículos utilizados.

**Saliva:** Aunque este fluido suele estar presente con más frecuencia en la víctima, por la acción de manchas orales, o mordeduras, conviene planear la pesquisa de la escena en busca de material que la pueda contener, por ejemplo: colilla de cigarrillo o chicles.

**Fibras:** Esta es otra evidencia "traza" difícil de buscar, por que se "camufla" entre el material de tapetes, muebles, cojines y demás prendas. Por ello la información que suministra la víctima sobre si el agresor se desnudó parcial o totalmente en la escena de forma que su ves-

timenta hiciera contacto con el piso, sillas, etc. el material y color del vestido, y el lugar exacto donde se hizo el contacto de la ropa del sindicado con la escena es una guía importante para la búsqueda de esta diminuta evidencia.

**Orina y/o materia fecal:** Puede ser dejada por el asaltante. No se debe olvidar que este delito se acompaña de fuertes emociones y de conductas muy primitivas compatibles con este tipo de acto fisiológico en la escena.

**Examen de la escena y determinación de señales de lucha.** Se debe estar pendiente de ratificar esta información con los médicos forenses para que se examinen al sospechoso y a la víctima, en busca de lesiones indicativas de esa lucha, u otros elementos como las prendas desgarradas que puedan sugerir esa hipótesis

Se puede encontrar, con frecuencia, otro tipo de evidencia física en las escenas del delito sexual. Por ejemplo los botones que saltaron al desvestir bruscamente a la víctima o como producto de la lucha. Se deben buscar con gran cuidado otros elementos como peinillas, papeles y objetos de bolsillo del agresor que pudieron quedar en el lugar y que servirán para vincular al sospechoso.

**Huellas:** Se han escrito muchos capítulos con la instrucción sobre la búsqueda y recolección de huellas digitales, por ello no es necesario profundizar aquí sobre ese tema. Sin embargo, es de advertir que otro tipo de huellas como las pisadas o las marcas dejadas por los neumáticos de un vehículo, también proveen pistas al investigador.

Es preciso recordar... Cada pieza de evidencia debe empacarse y rotularse por separado para evitar "contaminación cruzada".

## ESTUDIO INTEGRAL DE LA VÍCTIMA DE ASALTO SEXUAL

Los avances del conocimiento científico del siglo XXI, ofrecen un importante desarrollo y mejoramiento de la atención forense integral que se debe prestar a estas víctimas, con el objetivo de contribuir de forma eficaz, no sólo al esclarecimiento del hecho, sino a brindar un apoyo más amplio a estos pacientes desde el punto de vista de prevención, seguridad, salud y educación. Lo cual se logra a través de conformar equipos interinstitucionales unidos por el objetivo común de "ayudar" a la persona.

Sin descuidar los puntos anteriores, resulta relevante para el médico forense realizar un magnífico trabajo sobre la gran variedad de evidencias que usualmente tienen estas víctimas.

La eficacia de búsqueda, preservación y documentación de evidencia presente en la víctima, depende no sólo del conocimiento especializado en esta materia, con el que cuenta el médico forense, sino de la información y comunicación que sobre el caso le brinde el investigador. He aquí la exigencia de un buen trabajo en equipo. Muchas evidencias resultarán "invisibles" al forense, si no se le informa oportunamente los hallazgos de escena y las versiones de los testigos y sospechosos.

Igualmente por esta interacción el investigador podrá responderse las preguntas propias de su oficio, que en este tema resultan piezas claves para conducir la pesquisa. Tales interrogantes son de este perfil: ¿Cuál fue la razón o la motivación del hecho?, ¿por qué esta víctima y no otra?, ¿por qué el lugar y la hora?, ¿se relaciona esta violación con otros delitos?.

Si la víctima está viva, la entrevista que el forense realiza resulta una herramienta muy efectiva para obtener esta y mucha

más información. No se debe descuidar la posibilidad de una falsa denuncia, para lo que hay que tomar ciertas previsiones.

No es posible, en esta presentación, extenderse sobre la actuación del médico forense, la cual incluye el cuidadoso examen médico-legal, la búsqueda de lesiones genitales, para-genitales, extragenitales, el cálculo de edad, el diagnóstico de embarazo o enfermedad de transmisión sexual, etc., la búsqueda de semen en el cuerpo de la víctima debe ser exhaustiva. Sitios como el ombligo, dedos, cuello, axila, etc., deben ser revisados.

Por lo limitado de este espacio, solamente se llamará la atención sobre la búsqueda, preservación y documentación de las evidencias siguientes:

Raspado del material subungueal de la víctima. Allí se puede encontrar piel, sangre o cabellos del agresor. Es común que una víctima de este tipo de delitos se defienda utilizando sus uñas, así que la presencia de una uña quebrada puede ser un dato de importancia.

Equimosis y petequias en cavidad oral. Este hallazgo es muy importante para poder demostrar penetración oral. Estas petequias se ubican en el paladar blando y duro, así como en la úvula y son típicas del trauma que el pene ocasiona en este lugar. Se recomienda documentar con fotografías lo más pronto posible estas evidencias.

Lesiones con un patrón Son "lesiones traumáticas que tienen señales particulares que por su configuración y ubicación permiten inferir el elemento causal, el mecanismo y, o la secuencia del evento traumático".

Ejemplo de estas marcas se encuentran en los surcos de presión de una soga con la que amarran las muñecas de las ma-

nos, o el "dibujo" que deja el golpe con una hebilla grabada, de forma particular. Esta evidencia se maneja según las instrucciones forenses para la obtención de pruebas en casos de marcas dejadas por herramientas.

**Marcas de mordeduras.** Esta evidencia ha permitido el esclarecimiento de casos famosos de violación debido a que es frecuente que acompañe estas actuaciones de asalto sexual, pues tienen un componente emocional muy grande. Al dejar una "marca de mordida", el asaltante está transfiriendo a la piel de la víctima, evidencia que permitirá individualizarlo gracias a la cantidad, localización, forma y tamaño de sus dientes, y de sus maxilares.

**Marcas de succión.** Muy relacionada con la evidencia anterior, en estas marcas se puede obtener saliva del agresor y posiblemente se pueda realizar análisis de DNA.

Se debe recordar: Este tipo de evidencia debe ser preservado y documentado, pues no hay una segunda oportunidad...

## ESTUDIO DEL SOSPECHOSO

La capacidad y el entrenamiento que el investigador posea para reconocer y recuperar "evidencia de contacto" en el sospechoso, es fundamental para el éxito probatorio de la investigación sobre este delito. NO se debe permitir por ningún motivo, que el posible agresor entre nuevamente a la escena, o que realice actividades que borren evidencia, como lavarse las manos, o que agregue evidencia (como marcas de pisada) intencional o desprevenidamente.

Este individuo debe ser examinado rápidamente por el médico forense, para documentar lesiones o marcas en la piel, que lo vinculen con el hecho y para obtener evidencia biológica de referencia (sangre, cabellos, etc).

Se debe evaluar con rapidez la impor-

tancia que podrían tener las prendas, los zapatos y otras pertenencias del sospechoso para recogerlas oportunamente. Material como el raspado subungueal, en donde se podría encontrar rastros de sangre de la víctima, resultaría muy valioso ante la versión de lucha y defensa durante los hechos.

Si el sospechoso es aprehendido oportunamente deberá ser sometido a un examen médico-forense completo en busca de evidencia física. Si el sospechoso se encuentra huyendo o es desconocido, las evidencias encontradas en la escena y en la víctima, se constituyen en el elemento fundamental para desarrollar tareas de inteligencia que, permitan aproximarse al conocimiento del presunto agresor. Su perfil psicológico, "modus operandi", su cultura, educación, pueden ser en algunos casos deducidos de los análisis de escenas y evidencias.

La Unidad de Estudios del Comportamiento Humano del FBI, recomienda que para efecto de acercarse al diagnóstico del perfil psicológico de este tipo de criminales, las escenas pueden clasificarse según haya actuado en ellas un "ofensor organizado" que correspondería a un individuo psicópata, o un "ofensor desorganizado" quien deja rastros de una acción psicótica.

Cuando la víctima queda viva es ella quien está en capacidad de ofrecer un sin número de información útil para las tareas de inteligencia.

Agencias de investigadores como el FBI, ofrecen amplia bibliografía sobre estos temas los cuales, hasta el momento, han sido pobremente desarrollados en nuestros países.

## ASPECTOS "PSICOLÓGICOS" DE LA ESCENA DE ASALTO SEXUAL

La sexualidad humana no se reduce a la cuestión genital simplemente, sino que es la expresión de uno de los desarrollos más interesantes que el ser humano realiza

durante su vida: el desarrollo psicosexual.

En el desarrollo psicosexual de un ser humano intervienen influencias de tipo personal, tales como su carga genética, heredada, su organismo biológico y su funcionamiento psíquico-emocional; además recibe influencias del entorno representadas por el medio ambiente físico y el social, especialmente determinado por el intercambio de experiencias con otros seres vivos.

La sexualidad no es, entonces, un simple instinto, sino que se basa en la capacidad para percibir sensorialmente, para recordar experiencias placenteras, en las realizaciones fantuosas y en patrones de conducta aprendidos.

Por lo dicho anteriormente, resulta fácil comprender que la excitación sexual es una experiencia de tipo individual, propia del sujeto y con características particulares. Algo que resulta sexualmente excitante para una persona, puede que no lo sea, o que casi no lo sea para otra.

La conducta sexual de un individuo en un momento dado, es la resultante de la interacción de estos elementos mencionados.

La conducta sexual humana normal para un sujeto adulto involucra la búsqueda de la relación con una pareja adulta (objeto sexual), con la cual se tienen conductas de cortejo, de seducción, caricias precoitales y coito, seguido de un compartir sosegadamente en el tiempo post-coito (medios sexuales), para satisfacer objetivos de intercambio amoroso, de obtención de placer y de procreación (fines sexuales).

Cuando la conducta sexual del sujeto se desvía de la normalidad ya sea en el objeto, en los medios o en los fines se estaría frente a las llamadas desviaciones sexuales.

Según el doctor John Money existe una especie de "mapa del amor" que repre-

senta un amante, una escena de amor y un programa de actividades eróticas idealizados. Estos se refieren al desarrollo humano natural del individuo y están influenciados tanto por los aspectos biológicos como por los ambientales; naturaleza y crianza.

Dentro de esta teoría las desviaciones sexuales se presentarían cuando los patrones de ese "mapa del amor" se desarrilan.

La sociedad por medio de normas legales y de patrones culturales ha ido estableciendo, a través del tiempo lo que es socialmente aceptable como conducta sexual.

Sin embargo, las personas que están inhibidas sexualmente, pueden desarrollar formas no convencionales de expresión sexual, algunas de ellas inaceptables desde diversos puntos de vista: legales, religiosos, culturales, etc.

Esta no aceptación NO le impide al individuo expresar sus necesidades sexuales, aunque con ello sobrepase las normas sociales y legales.

La conducta sexual humana, delictiva o no, como expresión del desarrollo psicosexual, y de la interacción con el entorno, tiene componentes (biológico, fisiológico, emocional y social) que pueden dejar huellas en la escena, en el caso de los asaltos sexuales.

El componente emocional según los expertos, es el determinante en un 70% de la conducta sexual.

El comportamiento sexual de un individuo, tiene, entonces características propias, algo así como su "sello particular", que si es adecuadamente conocido, comprendido y analizado, será de gran utilidad para elaborar el perfil del asaltante en el caso de asalto sexual.

Por ello se afirma que a un investigador

experto en el asunto de asaltos sexuales no le basta, tener solamente el conocimiento técnico sobre las escenas y las evidencias, sino que debe poseer cierta formación e información sobre la conducta sexual humana, para que tenga fundamentos que le permitan hacer los análisis de la escena y formular hipótesis sobre los hechos, además de la búsqueda especializada de la evidencia, que sólo se realizaría si se conocen estos temas.

Diana Scully en un estudio sobre 114 violadores condenados, comparados con un estudio similar sobre 75 sujetos condenados por otros delitos, no encontró diferencias estadísticamente significantes acerca de su salud mental, la manera de relacionarse con mujeres, los antecedentes de su niñez y sus antecedentes familiares.

En Colombia aún no se ha realizado un estudio que permita establecer de manera confiable un perfil del asaltante sexual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Vernon G.** Practical Homicide Investigation, Tactics, Procedures, and Forensic Techniques, Third Edition, pag.3.
2. **Moreno Gonzalez R.** Manual de Introducción a la Criminalística. Editorial Parrúa, Mexico, 1985. Pag. 175.
3. **Fisher, Barry.** Block Sherman, Techniques of Crime Scene Investigation, Fifth Edition, CRC Press 1993. Pag. 9-13.
4. Op. cit VERNON, Geberth, pag 3
5. **Girardin - Faugno et al.** Color Atlas of Sexual Assault. Editorial Mosby.
6. Op. cit. VERNON Geberth,
7. **Sanchez Prada M.** Revista Optica del Investigador, Policía Nacional, Primera Edición año 2000.
8. Manual de Ciencias Forenses, Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Negociado Federal de Investigaciones, Capítulo V. Pag.36
9. Ibid. Pag.40
10. Ibid. Pag.47
11. Ibid .Pag.41
12. **Sanchez Prada, M.** Investigación del Delito Sexual, Derecho Penal y Criminológico, en Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Volumen XII, Número 41-42 Mayo/Diciembre 1990. Universidad Externado de Colombia.
13. **Mora Izquierdo R, Sanchez Prada M.** "La Impunidad... Asunto de Médicos? Revista Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Volumen 47, No. 4, Octubre-Diciembre de 1999.
14. **Fanton, Shoendorff, et al**, False Rape, The American Journal of Forensic Medicine and Pathology. Pag.374
15. **Morales Rodríguez M L.** Definición elaborada por el grupo de estudio de la División de Tanatología Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Medicina Legal y Ciencias Forenses.
16. Ibid. Manual de Ciencias Forenses, pag.84.
17. WEEB, David, Marcas de Mordida, una aproximación psicológica. Memorias de la 52 the Conferencia anual de American Academy of Forensic Science, Reno, Nevada. Febrero de 2000.
18. **Jimenez Mora, A.** Odontológica Forense. División de Tanatología Forense. Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses. Instrucción Personal.
19. Behavioral Science Unit Profilers of the National Center for the Analysis of violent Crime (NCAVC).
20. Ibidem. MONEY, John (1986) citado por V.J.Gebert. pag 407.
21. Citado por V.J.Gebert. Ibidem pg 406.
22. **Scully D.** Understanding Sexual Violence.Harper Collins Academic.London. 1991. pag 90-91